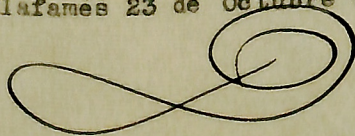


Territorial.

En cumplimiento de lo ordenado en circular de 9 del actual, inserta en el Boletín Oficial de 12 del mismo, y a sus efectos, tengo el honor de remitir a V. S. copia certificada del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento y Junta pericial de mi presidencia haciendo constar que de los trabajos e investigaciones practicadas, en este término municipal no existen predios o terrenos que se hallen improductivos o cuyo aprovechamiento se limite a los productos espontáneos y los de cotos destinados a la caza o a la ostentación o recreo.

Dios guarde a V. S. muchos años. -
Villafamés 23 de Octubre de 1923.



Sr. Admor. de Contribuciones de esta provincia

CASTELLÓN.

